

EN CONCON, 14 MAR 2025

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 661, Artículo N° 71 Casos en que procede el Trato Directo o contratación excepcional Directa con Publicidad, numeral 7, letra a).
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Decreto Alcaldicio N°1659 de fecha 06.07.2025 mediante el cual se adjudica seguros para dependencias municipales por 12 meses desde el 30.11.2024 al 3ª la empresa **ALGUIEN TE CUIDA** los servicios de **"INSTALACION DE CAMARAS PERIMETRALES DE VIGILANCIA Y GUARDIAS DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCON"**.
- I. Ord N° 47 de fecha 26.02.2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico solicitando Servicio de Guardia para Proceso de Permiso de Circulación 2025 detallando puntos y horarios de funcionamiento.
- J. Ord. N° 136 de fecha 26.02.2024 de la Dirección de Seguridad Publica en donde informa que de acuerdo a las bases administrativas del **"SERVICIO DE INSTALACION DE CAMARAS PERIMETRALES DE VIGILANCIA Y GUARDIAS DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCON"** puede aumentarse requiriendo solamente en Informe de la Unidad Técnica Responsable, previa autorización del Sr. Alcalde.
- K. Cotización de proveedor ALGUIEN TE CUIDA, RUT N° 76.521.007-0, por la suma total de \$ 6.351.565. IVA incluido
- L. Certificad de Disponibilidad N° 279 de fecha 11 de marzo del 2025 otorgado por el jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 6.352.000 impuestos incluidos, en el ítem 22-08 002 denominado "Servicios de Vigilancia", en el área de Gestión Interna.

DECRETO: 01

1. **RATIFIQUESE**, aumento del contrato denominado **"SERVICIO DE INSTALACION DE CAMARAS PERIMETRALES DE VIGILANCIA Y GUARDIAS DE SEGURIDAD DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCON"** con la empresa **ALGUIEN TE CUIDA**, RUT N° 76.521.007-0 para la seguridad de los puntos de ventas dispuestos con motivo de renovación de permisos de circulación de vehículos año 2025, por un monto total de \$ 6.351.565 IVA incluido, servicio a prestarse desde el 03 de marzo del 2025 al 04 de abril del 2025, en los puntos que se señalan a continuación:
 - Oficina Central Avda. Magallanes N° 1050 locales 12 y 13
 - Estacionamiento Centro Comercial Avda. Magallanes 1050
 - Avda. Santa Margarita, entre calle 7 y 9 N° 950
 - Calle Los Ginkos Frente Supermercado Líder Express
 - Estadio Atlético Municipal Avda. Magallanes N° 1441
 2. **EMÍTASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra.
 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22-08-002 denominado "Servicio de Vigilancia", en el área de Gestión Interna.
 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL
FRV/MLEG/EAO/vcf/vcf
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	12 MAR 2025	

